



CIRCULAR No 00010 DE 2018

DE: SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
PARA: RECTORES Y DIRECTORES RURALES DE LOS EE DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.
ASUNTO: DILIGENCIAMIENTO DE FORMATOS: INVENTARIO, ESTADO Y PERDIDA DE EQUIPOS TECNOLOGICOS.
FECHA: 29 ENE 2018

Respetados Señores:

En cumplimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, en lo concerniente al "Reporte del diagnóstico sobre Inventario, Estado y Perdida de los Equipos Tecnológicos" de todos los EE, para la vigencia 2018, se requiere lo siguiente:

1. Al finalizar cada cuatrimestre, deben diligenciar el formato de Recolección de Información TICS que se encuentra en la página de la secretaria de Educación Departamental, Sistema de Gestión de Calidad - ítem 8 Formatos y en el ítem 6 formato de recolección de Información
2. Adjuntar evidencias como denuncias por pérdidas o robo, Acta de baja de los bienes tipificados como inservibles, etc.

Todos los documentos deben ser enviados a la funcionaria María Teresita Ospina al correo ospinatousgobernacion@gmail.com, y copias de éstos serán entregados al Almacén General del Departamento, y a la Oficina de Control Interno Disciplinario, para lo competente

Es importante recordar que, el numeral 21 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002, dice: Vigilar y salvaguardar los bienes y valores que le han sido encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente, de conformidad con los fines a que han sido destinados. Ver Concepto de la Secretaría General 75 de 2003.

Atentamente,


JULIO CESAR MONTIEL CASTRO
Secretario de Educación Departamental

Se anexa formato Tic

Elaboró: María T. Ospina, PU (25/01/2018) 

Revisó: Sirle Chica Chica, PU 

Aprobó: Blanca E. Martínez - PE 

Palacio de Naín - Calle 27 No. 3 -28 Montería - Córdoba
PBX: +(54) 4 792 6292 - 01 8000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co - gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co

